



Toluca, México, diciembre 12 de 2016

Oficio No. 229103000/125/2016

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En respuesta a su oficio número SI-CI-542C/2016, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de acceso a datos personales número 00192/SINF/IP/2016, ingresada por medio del SAIMEX, por el cual se requiere lo siguiente:

"Solicito que se me informe que contratos ha celebrado la Secretaría de Infraestructura del Estado de México y/o la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (ahora Secretaría de Infraestructura) con el despacho CEA Abogados, S.C. o con cualquiera de sus socios en lo personal durante el año 2015, así como que contratos con dicha persona moral o con cualquiera de sus socios estaban vigentes durante el año 2015. Asimismo, solicito copia de dichos contratos." (sic)

Atento a lo anterior y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIX, 12 segundo párrafo y 59 fracción III, me permito hacer de su conocimiento, que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en las Unidades que integran esta Subsecretaría de Comunicaciones, no existen contratos celebrados por esta Unidad Administrativa con el despacho CEA Abogados S.C o con cualquiera de sus socios

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA**

Lic. Raúl Zarate Rivera.- Secretario Técnico



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES